

NOTAS FINANCIERAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

1.- Ejercicio Fiscal. - La presente información comprende el periodo del 2do. trimestre del 01 de abril al 30 de junio del 2025.

2.- Régimen Jurídico. - Es un Organismo Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

3.- Consideraciones Fiscales de la CEGAIP. - La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria con la actividad de: Garantizar promover y defender el derecho de acceso a la información de interés público.

4.- Contribuciones a Pagar. - Impuesto al Valor Agregado

5.- Contribuciones a Retener. - ISR sobre sueldos y salarios, ISR sobre honorarios, ISR sobre arrendamiento.

6.- Bases de Preparación de los Estados Financieros. - Los Estados Financieros que se informan se construyeron bajo la base normativa de la Ley de Contabilidad Gubernamental y del Manual de Contabilidad.

7.- Postulados Básicos:

Los Estados Financieros de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública y sus notas, han sido preparadas con base en los registros electrónicos derivados de las operaciones que se



generan en el Organismo, así como el soporte documental que ampara dichas operaciones, para los cuales elaboraron las notas a los Estados Financieros, siguiendo los Principales Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que se resumen a continuación.

- a) **Sustancia Económica.** Los Estados Financieros adjuntos reconocen todas y cada una de las transacciones realizadas por el Organismo, de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), permitiéndole una mejor toma de decisiones sobre sus operaciones.
- b) **Revelación Suficiente.** La información reflejada en los Estados Financieros, muestra amplia y claramente la Situación Financiera de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de manera clara y objetiva.
- c) **Registro e Integración Presupuestaria.** Los Estados Financieros se preparan con bases en los momentos contables tanto para el ingreso como para el egreso, con base en las normas que para tal efecto emitió el CONAC.
- d) **Devengo Contable.** Las operaciones realizadas por el Organismo son registradas con base en los momentos contables del Ingreso y del Egreso.

8.- Activos

Los activos fijos se encuentran registrados en los estados financieros. Los mismos se tienen inventariados en un listado que está bajo la responsabilidad de la Directora de Administración y Finanzas.



REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

- a) Vida útil, depreciación, deterioro, amortización. A la fecha no se ha aplicado sistema alguno de valuación del patrimonio.
- b) Cambio en el porcentaje de depreciación. No aplica
- c) Importe de los Gastos capitalizados en el ejercicio. No aplica.
- d) Riesgo de tipo de cambio. No aplica.

9.- Pasivos:

Obligaciones presentes del ente público virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura del beneficio económico, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicoamente.

10- Estado de Situación Financiera:

Las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera, refleja razonablemente los recursos cuantificados de activos para trabajar, pasivos como obligaciones, incluyendo las contingencias y patrimonio propio, resultado de las operaciones realizadas a la fecha del 2do trimestre del 01 de abril al 30 de junio del 2025.

Los datos presentados ponen en claro el monto de los recursos y obligaciones con los que el Organismo iniciará operaciones el siguiente mes, detallando la clasificación general de los bienes muebles con que cuenta.

Del análisis se considera que la razonabilidad financiera, capital de trabajo se cumple sin problema alguno.

a) NOTAS DE DESGLOSE

1.1) Información Contable

I) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes. - Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.

La cuenta de Efectivo y Equivalentes al 2do trimestre del 01 de abril al 30 de junio del 2025, refleja un saldo de \$1,527,213.29 (un millón quinientos veintisiete mil doscientos trece pesos 29/100 M.N.), el cual está integrado por los saldos de las Cuentas Bancarias.

Cuenta	Banco	Concepto	Saldo
00163271226	Bancomer	Gasto Corriente	\$ 1,052,212.62
Efectivo	Caja Chica	Caja Chica	10,000.00

Depósito de fondos de Terceros en Garantía y /o Administración. - Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración, con un saldo de \$256,100.00 (doscientos cincuenta y seis mil cien pesos 00/100), al 2do trimestre del 01 de abril al 30 de junio del 2025.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo. Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, correspondientes al 2do trimestre del 01 de abril al 30 de junio del 2025, por un monto de \$1,194,924.13 (Un millón ciento noventa y cuatro mil novecientos veinte cuatro pesos 13/100).

serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, correspondientes al 2do trimestre del 01 de abril al 30 de junio del 2025, por un monto de \$1,194,924.13 (Un millón ciento noventa y cuatro mil novecientos veinte cuatro pesos 13/100).

Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo. - con un saldo de \$ 648,278.71(seiscientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y ocho pesos 71/100 M.N.), al 2do trimestre del 2025.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, correspondientes al 2do trimestre del 01 de abril al 30 de junio del 2025, con un monto de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100).

Terrenos. - correspondiente al 2do trimestre del 01 de abril al 30 de junio del 2025, por un monto de \$5,879,375.00, (cinco millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100). Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público; como a continuación se desglosa:

Mobiliario y Equipo de Administración. - del 2do trimestre del 01 de abril al 30 de junio del 2025, por un total de \$4,640,845.68 (cuatro millones seiscientos cuarenta mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 68/100). Desglosado de la siguiente manera:

➤ Muebles de oficina y estantería	\$825,135.74
➤ Muebles, excepto de oficina y estantería	\$ 13,899.00
➤ Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 3,594,607.72
➤ Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 207,203.22

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo. – Del 2do trimestre del 01 de abril al 30 de junio del 2025, por \$236,984.15 (doscientos treinta y seis mil novecientos ochenta y cuatro pesos 15/100.), de los cuales se integran de la siguiente manera:

➤ Equipo y aparatos audiovisuales	\$78,778.39
➤ Cámara fotográfica y de video	\$71,743.79
➤ Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo	\$2,714.02

Vehículos y Equipos de Transporte- representa el monto de todo equipo de transporte, terrestre, y auxiliar de transporte, por un monto correspondiente al segundo trimestre del 2025, de \$1,288,256.60 (un millón doscientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis pesos 60/00), este monto representa vehículos y equipos terrestres.

Maquinaria otros Equipos y Herramientas. – al 2do trimestre del 01 de abril al 30 de junio del 2025, por un monto de \$96,396.29 (noventa y seis mil trescientos noventa y seis pesos 29/100).

Software. – Representa el monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público, correspondientes al segundo trimestre del año 2025, por \$514,733.12, (quinientos catorce mil setecientos treinta y tres pesos 12/100).

Depreciación acumulada de bienes muebles. - representa el monto de la depreciación del bien mueble, de acuerdo a los lineamientos del CONAC, integra los montos acumulados en los ejercicios fiscales anteriores. Al 2do trimestre del 01 de abril al 30 de junio del 2025, por \$5,787,265.05 (cinco millones setecientos ochenta y siete mil doscientos sesenta y cinco pesos 05/100).



Estudios, formulación y Evaluación de Proyectos. - representa el monto de estudios, formularios y evaluaciones de proyecto no incluidos en las cuentas anteriores, que en el segundo trimestre del 2025 es de \$6,766,156.44 (seis millones setecientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y seis pesos 44/100).

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, con un monto de \$537,238.42 (quinientos treinta y siete mil, doscientos treinta y ocho pesos 42/100).

Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses, con un saldo al 30 de junio del 2025 de \$229,679.90 (doscientos veintinueve mil seiscientos setenta y nueve pesos 90/100).

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses, con un saldo del 2do. trimestre del 2025 de \$1,804,642.66 (un millón ochocientos cuatro mil seiscientos cuarenta y dos pesos 66/100).

Donaciones de Capital: Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento, con un saldo del 2do. trimestre del 2025 de \$41,338.00 (cuarenta y un mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100).

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio: Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y

otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten
444625-1020 / 444625-0400 / 444625-2553 / 444825-2584 / 444240-3085 / 444246-2086
San Luis Potosí, S.L.P. México

aplicables, con un saldo del 2do. trimestre del 2025 de \$330,715.60 (trescientos treinta mil setecientos quince pesos 60/100).

Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores, con un saldo del 2do. trimestre del 2025 de \$12,313,757.54 (doce millones trescientos trece mil setecientos cincuenta y siete pesos 54/100).

Cambios por Errores Contables: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, con un saldo del 2do. trimestre del 2025 de \$46,548.02 (cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y ocho pesos 02/100).

Multas. - es el importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales, con un saldo al 30 de junio del 2025 de \$351,849.72 (trescientos cincuenta y un mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 72/100).

Otros Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables, con un saldo del 2do. trimestre del 2025 de \$3,229.13 (tres mil doscientos veinte nueve pesos 13/100).



Transferencias y Asignaciones. - Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones, que constituye a un saldo al 2do. Trimestre del año 2025 por \$13,107,598.98 (trece millones ciento siete mil quinientos noventa y ocho pesos 98/100), importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

GASTOS

Las Remuneraciones al Personal de carácter permanente. - Con un saldo acumulado correspondiente al segundo trimestre del año 2025, por un monto de \$ 6,791,780.06 (seis millones setecientos noventa y un mil setecientos ochenta pesos 06/100) m.n.).

Remuneraciones al personal de carácter Transitorio. - correspondiente al segundo trimestre del año 2025, por un total de \$364,895.54 (trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco pesos 22/100.)

Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar. - siendo el importe del gasto por percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan al personal de carácter permanente como transitorio, por un monto de \$ 652,493.64 (seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y tres pesos 64/100.) en el segundo trimestre del año 2025.

Seguridad Social. - Es el importe del gasto acumulado por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primera de seguros en beneficio del personal a su servicio tanto de carácter permanente como transitorio. Con un saldo correspondiente al segundo trimestre del año 2025, \$ 2,338,466.85 (dos millones trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 85/100).

Otras Prestaciones Sociales y Económica. - un total acumulado de \$1,109,651.66 (un millón ciento nueve mil seiscientos cincuenta y un pesos 66/100), del importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes, correspondiente al segundo trimestre del año 2025.

Pago de Estímulos a Servidores Públicos. - Gasto por estímulo a los servidores público de mando, enlace y operativos del ente público que establezcan las disposiciones aplicables derivado del desempeño de los funcionarios por un total de \$ 244,041.33 (docientos cuarenta y cuatro mil cuarenta y un pesos 33/100), correspondiente al segundo trimestre del año 2025.

Materiales de Administración Emisión de Documentos. - \$ 33,568.54 (treinta y tres mil quinientos sesenta y ocho pesos 54/100), es el importe del gasto de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos geográficos, de apoyo informativo y didáctico, para centros de enseñanza e investigación, materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, correspondiente al segundo trimestre del año 2025.

Alimentos y Utensilios - correspondiente al segundo trimestre del año 2025, con un total de \$ 11,468.80 (once mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 80/100), importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo a las actividades de los servidores públicos en unidad de salud, educativas y de readaptación social entre nosotros.

Materiales y artículos de construcción y de reparación. - por \$ 306.00 (trescientos seis pesos 00/100), correspondiente al segundo trimestre del año 2025, es importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reparación de bienes muebles.



Combustibles, Lubricantes y Aditivos. - es el importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza, con un saldo en el segundo trimestre del año 2025 de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100).

Herramientas, Refacciones y Accesorios menores. - correspondiente al segundo trimestre del año 2025, por \$1348.00 (mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100), es el importe del gasto de toda clase de refacciones, accesorio, herramientas menores y de más bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

Servicios Básicos. - con un monto de \$ 98,376.96 (noventa y ocho mil trescientos setenta y seis pesos 96/100). Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público en el segundo trimestre del año 2025.

Servicios de Arrendamiento. - por un total de \$456,232.64 (cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos treinta y dos pesos 64/100), correspondiente al segundo trimestre del año 2025.

Servicios Profesionales, científicos y Tecnológicos y otros servicios. - importe del gasto por contratación de personas físicas y morales por la prestación de servicios profesionales independientes. correspondiente al segundo trimestre del año 2025, por \$696.00 (seiscientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.)

Servicios Financieros Bancarios y Comerciales. - por un total de \$5,836.11 (cinco mil ochocientos treinta y seis pesos 11/100) correspondiente al segundo trimestre del año 2025.; es el importe del gasto por dichos servicios.



Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. – es el importe del gasto por el servicio para la conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguro y excluye los gastos por conceptos de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública correspondiente al segundo trimestre del año 2025., por \$ 20,428.39 (veinte mil cuatrocientos veinte ocho pesos 39/100).

Servicios de Comunicación Social y Publicidad. - Importe del gasto \$ 12,180.00 (doce mil ciento ochenta pesos 00/100), por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público, al segundo trimestre del año 2025.

Servicios de Traslado y Viáticos. – correspondiente al segundo trimestre del año 2025, por un monto de \$30,334.53 (treinta mil trescientos treinta y cuatro pesos 53/100). Es un importe por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

Servicios Oficiales. - Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público, por un monto de \$19,408.40 (diecinueve mil cuatrocientos ocho pesos 40/100) del segundo trimestre 2025.

LEY DE INGRESOS

Ley de Ingresos Estimada, representa el importe que se aprueba anualmente en la ley de ingresos, e incluye los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos



Av. Real de Lomas 1015 Piso 4, Col. Lomas 4a. Secc. C.P. 78216
444825-1020 / 444825-6468 / 444825-2583 / 444825-2584 / 444246-3085 / 444246-2086
San Luis Potosí, S.L.P. México

productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos; con un monto de \$25,060,259.00 (veinte y cinco millones sesenta mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100), correspondiente al segundo trimestre del 2025.

Ley de ingreso por ejecutar. - representa la Ley de Ingresos estimada que incluye las modificaciones a esta, así como el registro de ingresos devengados, correspondiente al segundo trimestre del año 2025 por \$ 11,952,660.02 (once millones novecientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta pesos 02/100).

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. - Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas, por un monto de \$355,078.85 (trescientos cincuenta y cinco mil setenta y ocho pesos 85/100).

Ley de Ingresos Devengada. - \$1,194,924.13 (un millón ciento noventa y cuatro mil novecientos veinte cuatro pesos 13/100). Es el monto al segundo trimestre del año 2025, que representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.



Ley de Ingresos Recaudada. - correspondiente al segundo trimestre del 2025, \$12,267,753.70 (doce millones doscientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta y tres pesos 70/100). Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos productos, aprovechamientos financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones recursos convenidos y de otros ingresos por parte del ente público.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Presupuesto de Egresos Aprobado. - Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos, el cual es de \$25,060,259.00 (veinte y cinco millones sesenta mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100), al segundo trimestre del 2025.

Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer, con un monto de \$1,728,478.18 (un millón setecientos veintiocho mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 18/100), al segundo trimestre del 2025.

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado. - Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas, por \$392,970.65 (trescientos noventa y dos mil novecientos setenta pesos 65/100), al segundo trimestre del 2025.

Presupuesto de Egresos Comprometido. - Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que

se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo al segundo trimestre del 2025 es de \$11,488,388.82 (once millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos ochenta y ocho pesos 82/100), y representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

Presupuesto de Egresos Ejercido. - representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el presupuesto de egresos ejercido pendiente de pagar, correspondiente al segundo trimestre del 2025, es de \$537,238.42 (quinientos treinta y siete mil doscientos treinta y ocho pesos 42/100 m.n.).

Presupuesto de Egresos Pagados. - representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago, correspondiente al segundo trimestre del 2025, por \$11,699,174.23 (once millones seiscientos noventa y nueve mil ciento setenta y cuatro pesos 23/100 m.n.).

